



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

**ANTES DE INICIAR TU REINSCRIPCIÓN DEBERÁS ACTUALIZAR TUS DATOS PERSONALES DESDE TU SESIÓN DEL SAES: CURP O R.F.C., TELÉFONO (CASA Y CELULAR), CORREO ELECTRÓNICO.**

**DEBERÁS REALIZAR TU TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA EN EL IMSS.**

## FECHAS DE REINSCRIPCIÓN

### ALUMNOS REGULARES E IRREGULARES

<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>SITUACIÓN ESCOLAR</b>
LUNES 2 Y MARTES 3 DE AGOSTO DE 2021	ALUMNOS CON 0, 1 y 2 ADEUDOS, SIN DICTAMEN Y SIN UNIDADES DE APRENDIZAJE DESFASADAS.
MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2021	ALUMNOS CON 3 O MÁS ADEUDOS, SIN DICTAMEN Y SIN UNIDADES DE APRENDIZAJE DESFASADAS.
JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021	ALUMNOS CON UNIDAD DE APRENDIZAJE DESFASADA DEL PERIODO ESCOLAR 2020/2. REQUISITAR EL SIGUIENTE FORMULARIO: <a href="https://forms.gle/vmVR8QfcpwypNU31A">https://forms.gle/vmVR8QfcpwypNU31A</a> <b>LOS DÍAS 2 Y 3 DE AGOSTO DE 2021 EN UN HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS, PARA QUE SE TE GENERE CITA DE INSCRIPCIÓN.</b> (TU CITA DE INSCRIPCIÓN LA VERAS REFLEJADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2021).
VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021	ALUMNOS RECUPERADOS EN EVALUACIÓN A TÍTULO DE SUFICIENCIA DEL PERIODO ORDINARIO.

**LAS INSCRIPCIONES SERÁN DE ACUERDO CON LA CITA DE INSCRIPCIÓN GENERADA POR EL SAES, SI ERES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ISC PLAN 2009 y 2020, EN ESTE PERIODO PODRÁS INSCRIBIR HASTA 7 UNIDADES DE APRENDIZAJE CONTABILIZANDO LOS ADEUDOS. SI ERES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE IIA Y LCD PODRÁS INSCRIBIR HASTA 6 UNIDADES DE APRENDIZAJE CONTABILIZANDO LOS ADEUDOS. SI TU SITUACIÓN ESCOLAR TE LO PERMITE, PODRÁS INSCRIBIR MÁS UNIDADES DE APRENDIZAJE EL DÍA **25 DE AGOSTO DE 2021.****





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

**REINSCRIPCIÓN CON UNIDAD DE APRENDIZAJE DESFASADA (24 CREDITOS = 5 UNIDADES DE APRENDIZAJE) DEBERÁS LLENAR EL FORMULARIO (<https://forms.gle/vmVR8QfcpwypNU31A>). DEBERÁS SUBIR DEBIDAMENTE REQUISITADA TU SOLICITUD DE DICTAMEN DE REINSCRIPCIÓN CON UNIDAD DE APRENDIZAJE DESFASADA (24 CREDITOS), EN EL MISMO FORMULARIO. EL FORMATO SE ENCUENTRA EN:**

**[https://www.escom.ipn.mx/SSEIS/gestionescolar/documentos/ge\\_solicitudReinscripcion24Creditos.docx](https://www.escom.ipn.mx/SSEIS/gestionescolar/documentos/ge_solicitudReinscripcion24Creditos.docx)**

**ESTA SOLICITUD TIENE RESPUESTA (DICTAMEN). EL DICTAMEN SE TE ENVIARÁ A TU CORREO ELECTRÓNICO A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 SIN QUE ESTO SEA UN IMPEDIMENTO PARA QUE TE INSCRIBAS EN LA FECHA QUE TE CORRESPONDA DE ACUERDO CON TU SITUACIÓN ACADÉMICA.**

**DEBERÁS REQUISITAR EL FORMULARIO **LOS DÍAS 2 Y 3 DE AGOSTO DE 2021 EN UN HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS, PARA QUE SE TE GENERE CITA DE INSCRIPCIÓN.** (TU CITA DE INSCRIPCIÓN LA VERAS REFLEJADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2021).**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

**Para el procedimiento de reinscripción en el periodo 22/1, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:**

Para la generación de la ficha de reinscripción será considerando el promedio académico.

- ❖ Las citas de reinscripción se generarán considerando tu situación escolar al TÉRMINO DEL SEMESTRE, y en caso de ser alumno de regreso de baja deberás haber requisitado previamente el formulario correspondiente en las fechas establecidas. Si tienes alguna duda o aclaración debes enviar un correo a [tramites\\_ge\\_escom@ipn.mx](mailto:tramites_ge_escom@ipn.mx) CON EL ASUNTO: **DUDA INSCRIPCIÓN** o llamar Al Departamento Gestión Escolar (5557296000 EXT. 52001, 52007).
- ❖ Realiza tu reinscripción en el horario señalado en tu cita generada por el SAES. CONFIRMA tu reinscripción, GUARDA EN FORMATO PDF TU COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN y CIERRA tu sesión. **Tienes 60 minutos para realizar tu trámite.**
- ❖ La inscripción de TTI y TTII será conforme al procedimiento que establezca la CATT en la semana del 16 al 20 de agosto. **Si solamente vas a inscribir TTI o TTII, deberás finalizar tu cita de inscripción sin ninguna materia inscrita.**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

- ❖ Consulta el mapa curricular y la trayectoria propuesta en la sección de Oferta Educativa, Ingeniería en Sistemas Computacionales en <http://www.isc.escom.ipn.mx/htmls/oferta/mapaCurriSC2009.php> y en <https://www.escom.ipn.mx/htmls/oferta/isc2020.php>.
- ❖ Consulta el mapa curricular y la trayectoria propuesta en la sección de oferta educativa, Ingeniería en Inteligencia Artificial (2020) en <https://www.escom.ipn.mx/htmls/oferta/iaa2020.php>.
- ❖ Consulta el mapa curricular y la trayectoria propuesta en la sección de oferta educativa, Licenciatura en Ciencia de Datos (2020) en <https://www.escom.ipn.mx/htmls/oferta/lcd2020.php>.

Recuerda que para el Plan:

- ❖ ISC2009:
  - Carga Mínima 19 créditos (4 unidades de aprendizaje).
  - Carga Media 30 créditos (6 unidades de aprendizaje).
  - Carga Máxima 60 créditos (12 unidades de aprendizaje).
- ❖ ISC20
  - Carga Mínima 33 créditos (5 unidades de aprendizaje).
  - Carga Media 49 créditos (7 unidades de aprendizaje a partir de tercer semestre).
  - Carga Máxima 97 créditos (13 unidades de aprendizaje)
    - Para el segundo semestre de ISC20, si se ha cubierto todo el primer semestre, la carga media se considera con las seis unidades de aprendizaje de segundo semestre.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

❖ IIA

- Carga Mínima 30 créditos (4 unidades de aprendizaje).
- Carga Media 44 créditos (6 unidades de aprendizaje).
- Carga Máxima 88 créditos (12 unidades de aprendizaje).

❖ LCD

- Carga Mínima 31 créditos (4 unidades de aprendizaje).
- Carga Media 46 créditos (6 unidades de aprendizaje).
- Carga Máxima 92 créditos (12 unidades de aprendizaje).
  - Para el segundo semestre de LCD, si se ha cubierto todo el primer semestre, la carga media se considera con las cinco unidades de aprendizaje de segundo semestre.

**NOTA:** SE CONTABILIZAN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE ADEUDADAS.

**NOTA IMPORTANTE:**  
**EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN LO REALIZARÁS, EN TODOS LOS CASOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (SAES), CON BASE EN LA CITA GENERADA POR LA MISMA PLATAFORMA.**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

## CONSIDERACIONES ADICIONALES

- ❖ Alumno con adeudos **sin desfase**, podrá reinscribirse de acuerdo con el Art. 48 del RGE Fracción I y II, presentarlos en E.T.S. o bien recurrarlos.
- ❖ Los créditos de estos adeudos contarán y solo podrá inscribir Unidades de Aprendizaje adicionales hasta completar la carga mínima y sin rebasar la carga media de acuerdo con el Art. 52 Fracción II del RGE
- ❖ Para baja de Unidades de Aprendizaje de acuerdo con el Art. 54 del RGE deberá presentar solicitud por escrito ante la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, durante las tres primeras semanas de haber iniciado el periodo escolar (**del 16 de agosto al 3 de septiembre de 2021**). En caso de que tu solicitud sea procedente lo verás reflejado en tu sesión del SAES. Para presentar su solicitud deberá requisitar el siguiente formulario:  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUCYCdvgMOFxlLoQuVe-MyeZew770Sqyq1pgvccVjpgHrJig/viewform>
- ❖ Cuando el alumno esté recurando una Unidad de Aprendizaje **NO** procederá la baja de la misma. Art. 54 del RGE
- ❖ En caso de tener adeudos y se rebase la carga media hasta no más de un crédito (es decir hasta 31 créditos), deberá solicitarlo a la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCOM. Esta solicitud deberá realizarlo a través del siguiente formulario (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSesqRGNABL87Fn8k1e3MqlzUwjHzub2G5wNKJ-eCeipfP6lfQ/viewform>) en el periodo de inscripciones.
- ❖ Cuando el alumno solicite reinscribirse a una carga menor a la mínima (19 CRÉDITOS) deberá presentar por escrito una solicitud justificada al titular a la Unidad Académica para obtener la autorización correspondiente Art.52 Fracción I del RGE. Requisar el siguiente formulario: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeq9LT5XA-fwMsyV8DeiGT3KOykVixtpGTqv5jGa637pHiJyQ/viewform> en el periodo de inscripciones.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN**



**PERIODO 2021 - 2022/1 (AGOSTO 2021 -ENERO 2022)**

- ❖ Cuando el alumno no pueda recurrar Unidades de Aprendizaje o bien éstas ya hayan sido recurridas no podrá sustituirlas por unidades de aprendizaje diferentes a las que adeuda. Art. 52 fracción II del RGE
- ❖ **TE INVITAMOS A REALIZAR UNA REINSCRIPCIÓN RESPONSABLE**, ya que si reinscribes más créditos de los que te correspondan, **se dará de baja la última unidad de aprendizaje** que aparezca en el SAES.
- ❖ Si tienes Unidades de Aprendizaje NO CURSADAS de un nivel anterior y no las puedes inscribir en tu sesión del SAES, deberás llamar al Departamento Gestión Escolar (**5557296000 Ext. 52001, 52007**) a la mayor brevedad, **vía telefónica no se hacen inscripciones** o enviar un correo electrónico a: [tramites\\_ge\\_escom@ipn.mx](mailto:tramites_ge_escom@ipn.mx) con el **ASUNTO: ACLARACIÓN INSCRIPCIÓN**.
- ❖ Podrás seleccionar Unidades de Aprendizaje, grupo, profesor y turno de tu preferencia que tenga cupo a la hora de tu reinscripción.
- ❖ Para cursar **UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS EXTERNAS** debes tramitar el oficio de autorización en la Subdirección Académica, durante el periodo de inscripciones y deberán aparecer inscritas en SAES antes del primer examen departamental, es responsabilidad del alumno dar seguimiento a su solicitud. Esta solicitud deberá realizarlo a través del siguiente formulario

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNga31BIA33O2gXTCRiRzV4pnS0F7V6NjblAZIR4FSUH7u\\_Q/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNga31BIA33O2gXTCRiRzV4pnS0F7V6NjblAZIR4FSUH7u_Q/viewform?usp=sf_link)

**NOTA: POR TU SEGURIDAD NO SE DESBLOQUEAN CUENTAS Y NO SE INSCRIBEN UNIDADES DE APRENDIZAJE VIA TELEFÓNICA.**

- ❖ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DEBERÁS LLAMAR AL DEPARTAMENTO GESTIÓN ESCOLAR (**5557296000 EXT. 52001, 52007**) O ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A: [tramites\\_ge\\_escom@ipn.mx](mailto:tramites_ge_escom@ipn.mx) CON EL **ASUNTO: ACLARACIÓN INSCRIPCIÓN**.

**ESTE PROCEDIMIENTO ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS NIVELES.**

